



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Sistematización de evaluación del proyecto **“MUJERES EN RED: Empoderando a la Mujer sololteca desde una economía sostenible hacia el Buen Vivir. Sololá – Guatemala (Fase II)**

1. PRESENTACIÓN

En el marco del proyecto **“MUJERES EN RED: Empoderando a la Mujer sololteca desde una economía sostenible hacia el Buen Vivir. Sololá – Guatemala (Fase II)”** financiado por las organizaciones Entreamigos Lagun Artean y Diputación Foral de Bizkaia, y ejecutado por Asociación CEIBA en consorcio con Oxlajuj E, se presentan los siguientes términos de referencia para la consultoría Evaluación final del proyecto antes referido.

Dado que el objetivo principal de las intervenciones sociales es contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población, se hace necesario implementar procesos de evaluación que contribuyan a identificar los aspectos dinámicos de avances, así como los factores que retrasan los cambios y en qué medida las acciones emprendidas han provocado un cambio en la posición de las mujeres, en las relaciones de género o en los patrones tradicionales de masculinidad. Desde procesos participativos y que tengan en cuenta la opinión de todas las mujeres que han formado parte del proyecto, colocándolas en un lugar protagónico del desarrollo, el cual normalmente les es negado por el hecho de ser mujer.

Sistematizando las lecciones aprendidas desarrolladas en el proyecto en los aspectos de soberanía alimentaria, agroecología, género, economía solidaria y de otras alianzas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto Mujeres en RED tiene como población sujeta a 232 mujeres kaqchikeles, 480 niñas/os de 16 escuelas de primaria y 20 jóvenes de 19 comunidades del municipio de Sololá y 5 comunidades del municipio de Concepción, del departamento de Sololá, Guatemala. Con una duración de 18 meses para su ejecución, habiendo iniciado el 31 de diciembre del 2018, durante el periodo de la ejecución del proyecto se presentó la crisis del covid-19, donde se aprueba dos meses de prórroga para su ejecución y tiene prevista su finalización el 30 de agosto del 2020.



ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD-CEIBA-

El proyecto tiene como objetivo principal: Empoderamiento socioeconómico y político de mujeres de 19 comunidades del municipio de Sololá y 5 comunidades del municipio de Concepción, desde un enfoque de derechos, perspectiva de equidad y sostenibilidad ambiental frente al cambio climático, a través del refuerzo de la producción agroecológica de amaranto y la economía basada en la autogestión, su visibilización en el rol agrícola, y la lucha de las mujeres por sus derechos y su participación en espacios de toma de decisiones.

El proyecto tiene como ejes temáticos: a) Soberanía Alimentaria, b) Economía Solidaria, c) Empoderamiento económico y político de mujeres y como eje transversal promueve la equidad de género.

Para ello se priorizan tres resultados fundamentales:

R1. Afianzadas y visibilizadas las capacidades productivas y agroecológicas de las mujeres titulares de derechos de 19 comunidades de Sololá y 5 comunidades de Concepción, con base en la soberanía alimentaria con enfoque de género, pertinencia cultural y en adaptación y resiliencia al cambio climático.

R2. Fortalecidos los conocimientos y las capacidades en niñas, niños de los municipios de Sololá y Concepción, dirigidas a un desarrollo sostenible desde la soberanía alimentaria, la equidad de género, pertinencia cultural y en adaptación y resiliencia al cambio climático.

R3. Reforzados los procesos de emprendimiento socio político y económico de las mujeres de 19 comunidades de Sololá y 5 comunidades de Concepción, desde el enfoque de derechos, la equidad de género, la pertinencia cultural y el reconocimiento de la diversidad.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Sistematizar el alcance de los indicadores, resultados y objetivos específicos del proyecto, identificando las lecciones aprendidas en los aspectos de soberanía alimentaria, agroecología, género, economía solidaria y dimensionar los cambios que se han producido en la vida de las mujeres y hombres de 19 comunidades del municipio de Sololá y 5 comunidades de concepción.

4. ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN

Delimitación del ámbito de la evaluación, en el marco temporal, la evaluación y las acciones realizadas en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2018 al 31 de agosto de 2020.



5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EFICACIA: ¿Cuáles son los casos y procesos que son considerados como lecciones de aprendizaje para alcanzar metas e indicadores?; ¿Dónde se observa incoherencia entre estrategias y métodos operativos?; ¿Qué logros y debilidades son más notorios y por qué?; ¿Cómo contribuyen las acciones y planes previstos a cumplimiento de los objetivos del proyecto?.

EFICIENCIA: ¿Está el proyecto en camino de contribuir a los impactos/efectos propuestos?; ¿Está el proyecto coherente con las necesidades y prioridades locales?; ¿Cuál es el valor agregado del proyecto?; ¿Son adecuadas las capacidades del equipo técnico?; ¿Son adecuadas las estrategias utilizadas por las organizaciones socias?, ¿Es eficiente la estructura de implementación del proyecto?

PERTINENCIA: ¿Son relevantes las coordinaciones realizadas para las acciones de agroecológicas y su de equidad de género, ¿Son adecuados los enfoques de género y ambientales utilizados?; ¿Las acciones desarrolladas hasta ahora son coherentes con los enfoques productivos, organizativos y ambientales propuestos por el proyecto?

SOSTENIBILIDAD: ¿Cuál es el valor agregado del proyecto a las estrategias institucionales de las contrapartes? ¿Cuáles son las consideraciones para la continuidad del Proyecto?; ¿Cómo contribuye el proyecto a la sostenibilidad económica de las contrapartes y la población titular de derechos?; ¿Cuáles son las condiciones existentes para el logro de la sostenibilidad de los resultados?; ¿Se logrará la sostenibilidad de los resultados en el tiempo previsto?

6. PRODUCTOS ESPERADOS:

1. Plan de trabajo de la consultoría con el cronograma de actividades.
2. Documento borrador que contenga la sistematización.
3. Documento de Sistematización de evaluación en versión final, de un máximo de 30 a 35 páginas.
Contenido de la Sistematización de evaluación:
 - a) Portada
 - b) Carátula con los logos correspondientes, el nombre corto del proyecto, nombres completos.
 - c) Índice de contenido.
 - d) Resumen ejecutivo de no más de cuatro páginas y un CD con portada.
 - e) Introducción
 - f) Objetivo de la evaluación.



**ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO
DE LA COMUNIDAD-CEIBA-**

- g) Resultados y análisis sobre: Alcance para cada indicador y como se vinculan al logro de los objetivos específicos desde la aplicación de los 5 criterios de evaluación (pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad).
- h) Lecciones aprendidas en la ejecución del proyecto.
- i) Conclusiones
- j) Recomendaciones
- k) Anexos, entre los cuales deberá incluir:
 - 1. Metodología aplicada la evaluación
 - 2. Matrices de marco lógico
 - 3. Mapa del área del proyecto
 - 4. Lista de personas u organizaciones consultadas
 - 5. Literatura y documentación consultada
 - 6. Otros anexos técnicos

Utilizar letra Arial 12, espaciado normal, margen de 2.5 cms.

7. METODOLOGÍA PROPUESTA

La evaluación se deberá realizar implementando metodologías participativas y que permita tomar en cuenta la opinión de todas las mujeres que han formado parte del proyecto, colocándolas en un lugar protagónico del desarrollo, el cual normalmente les es negado por el hecho de ser mujer.

El ejercicio evaluativo deberá desarrollarse con pertinencia cultural y desde la educación popular, reconocer y abordar la diversidad como un elemento fundamental para el proceso, tomando en cuenta las medidas de prevención ante el COVID-19.

Para la evaluación se sugiere que contemplen los siguientes momentos:

Trabajo de gabinete:

- ✓ Dos reuniones para obtener la documentación referente al proyecto; informes, marco lógico y descripción de proyecto completo.
- ✓ Construcción de instrumentos de evaluación, presentación al equipo que ejecuta el proyecto y posteriormente validar los mismos.
- ✓ Sistematización de la información obtenida, presentación de primer borrador y posterior informe final el cual deberá presentarse al equipo técnico y directivo de Asociación CEIBA.



**ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO
DE LA COMUNIDAD-CEIBA-**

Trabajo de campo:

- ✓ Realizar visitas de campo, entrevistas y grupos focales con la población sujeta del proyecto, previa coordinación con el equipo técnico que ejecuto el proyecto.
- ✓ Elaboración de la metodología, que debe ser consensuada con el personal responsable de la ejecución del proyecto tomado en cuenta las medidas sanitarias del COVID-19.

8. PERFIL DEL OFERENTE:

Ser persona individual que brinde servicios de consultorías sociales, que cumpla con el perfil siguiente:

Perfil académico:

- ✓ Hombre o mujer graduada a nivel universitario en las áreas de: ciencias ambientales y agrícolas o carreras afines.
- ✓ Con especialización en agricultura campesina, economía solidaria o soberanía alimentaria.
- ✓ Dominio de idioma kaqchikel

Experiencia:

- ✓ Con 5 años de experiencia en elaboración, ejecución o evaluación de proyectos enfocados en soberanía alimentaria y economía solidaria.
- ✓ Con experiencia comprobable en el abordaje del enfoque de género y trabajo comunitario.
- ✓ Experiencia en la aplicación de la agroecología, economía solidaria y soberanía alimentaria.
- ✓ Experiencia comprobable en la elaboración de al menos 3 evaluaciones de proyectos de desarrollo social, ambiental y comunitario.
- ✓ Experiencia comprobable de trabajo con grupos de mujeres.

Conocimientos:

- ✓ Abordaje de educación popular.
- ✓ Dominio de soberanía alimentaria y economía solidaria.
- ✓ Conocimiento de contexto, historia, problemáticas nacionales y del departamento de ejecución del proyecto.



**ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO
DE LA COMUNIDAD-CEIBA-**

- ✓ Abordaje de las principales problemáticas que afrontan las mujeres mayas.

Habilidades:

- ✓ Facilidad de dirigirse a grupos amplios.
- ✓ Ser una persona dinámica y sociable.
- ✓ Habilidad para la redacción de informes.
- ✓ Manejo de paquete de office y herramientas tecnológicas.

9. PLAZO Y FORMA DE PAGO

- ✓ El plazo de la consultoría es de 1.1/2 mes.
- ✓ El pago se efectúa de la siguiente manera:
 - 30% al inicio de la consultoría y firma del contrato.
 - 30% con la entrega del primer borrador del Informe.
 - 40% cuando se entregue el informe final y se reciba a satisfacción de CEIBA.
- ✓ Las personas responsables de la consultoría, presentará factura contable.

10. PROCESO DE CONTRATACIÓN:

CEIBA seguirá los siguientes criterios para seleccionar la propuesta a quien se le asignará esta consultoría.

No.	Parámetro	Valoración
1	Estudios y capacidades	35
	Profesional graduado	10
	Experiencia de 5 años en el diseño, monitoreo y evaluación de Proyectos.	5
	Formación complementaria en desarrollo rural, agroecología, economía solidaria y género en el desarrollo.	10
	Experiencia profesional comprobable en evaluación de proyectos	10



ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO
DE LA COMUNIDAD-CEIBA-

2	Concordancia de la propuesta	20
	Planificación conforme a TdR	10
	Metodología adecuada para cumplimiento de TdR	10
3	Aspectos técnicos	25
	Propuesta conforme resultados esperados	10
	Presentación de cronograma, incluyendo actividades, tiempos y responsables	5
	Tiempo propuesto acorde a TdR y planificación de la consultoría para garantizar el cumplimiento de los resultados y productos esperados	5
	Valor agregado que ofrezca a la asociación un fortalecimiento institucional, acorde al tipo de evaluación a realizar	5
4	Propuesta económica	20
	TOTAL	10

11. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

El consultor/a para aplicar a la consultoría deberá presentar:

- Oferta técnica
- Oferta económica
- Curriculum vitae

Podrá ser enviada vía electrónica o escrita a CEIBA, como: **Sistematización de la evaluación MUJERES EN RED** a la siguiente dirección: direccion1@ceibaguatemala.org, con copia a: solola1@ceibaguatemala.org o bien en sobre cerrado con la misma referencia, entregar en la oficina central de CEIBA: Kilómetro 56.5, Aldea Buena Vista, carretera Interamericana, Chimaltenango; tel. (502) 7839-6033 y 7839-1033; entre los días de publicación del 20 al 28 de julio de 8:00 a 17:00 horas. Todas las propuestas serán evaluadas y únicamente se responderá a la propuesta seleccionada.